ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. **4145.010.32.1.1045-2026**

OBJETO: Adquirir insumos de los análisis in situ de las muestras de agua de consumo humano para inspeccionar, vigilar y controlar la calidad del agua de consumo humano y uso recreativo con ficha BP26005447

SANTIAGO DE CALI, ABRIL DE 2026

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD

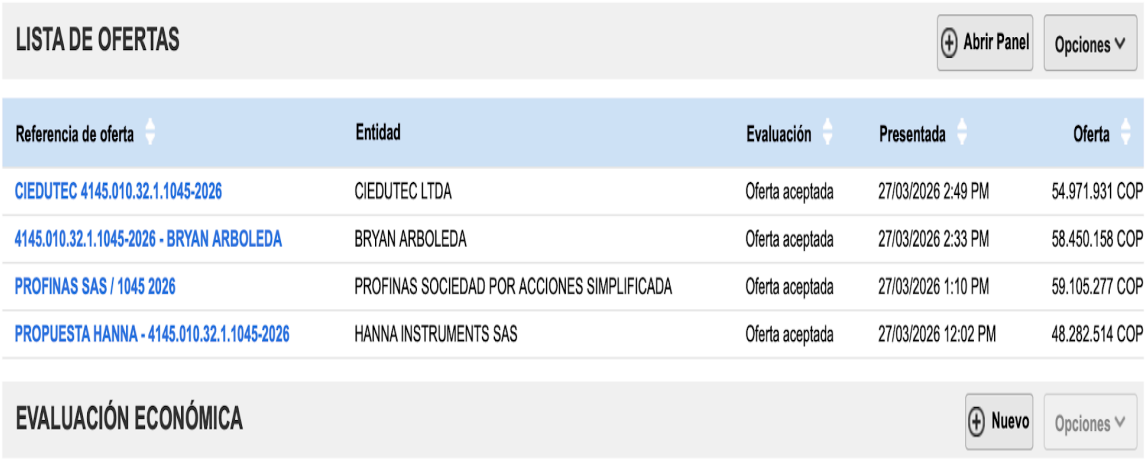
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. DELEGACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN: En Santiago de Cali, los integrantes del Comité Asesor Evaluador, nombrados mediante comunicación escrita suscrita por la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, los suscritos funcionarios y contratistas proceden a evaluar las propuestas y a identificar la propuesta con el precio más bajo.

1.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: En primer lugar se procedió a seleccionar al oferente que presente el precio más bajo, según las consideraciones previstas en invitación Pública, posteriormente, al proponente con precio más bajo se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. Publicada la verificación de los requisitos habilitantes y de la evaluación del menor precio, se otorgará un día hábil, para que los proponentes puedan formular observaciones al proceso. Una vez resueltas las observaciones, la entidad procederá a comunicar la aceptación de la oferta, lo que se entiende como la adjudicación del proceso.

1.3. CIERRE: En la fecha programada en el cronograma del proceso consta la publicación la lista de oferentes del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4145.010.32.1.1045-2026, se presentaron cuatro (4) proponentes, que se detallan a continuación:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CIEDUTEC 4145.010.32.1.1045-2026	CIEDUTEC LTDA	Oferta aceptada	27/03/2026 2:49 PM	54.971.931 COP
4145.010.32.1.1045-2026 - BRYAN ARBOLEDA	BRYAN ARBOLEDA	Oferta aceptada	27/03/2026 2:33 PM	58.450.158 COP
PROFINAS SAS / 1045 2026	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Oferta aceptada	27/03/2026 1:10 PM	59.105.277 COP
PROPUESTA HANNA - 4145.010.32.1.1045-2026	HANNA INSTRUMENTS SAS	Oferta aceptada	27/03/2026 12:02 PM	48.282.514 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

2. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD

El valor estimado del contrato de acuerdo al análisis del sector es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE. ($59.598.916). Para lo cual el Distrito de Santiago de Cali -Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 3500261923 del 19-febrero-2026, por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000) INCLUIDO IVA, expedido por el área financiera de la SSPM con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se designó el equipo asesor evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Fabián Andrés Murillo Hurtado	Abogado - Contratista
Técnico	Lina María Cortes Calderón	Profesional Universitario
Rol Financiero	Ligia Ángel Álvarez	Contratista

3. DETERMINACIÓN DEL PROPONENTE CON MENOR VALOR OFERTADO:

Que conforme se exigió en el documento invitación los oferentes debían presentar el anexo (Carta de presentación de la propuesta) en el cual se consolidaba la sumatoria

total de los ítems relacionados en el presente proceso, que dicha sumatoria sería considerada por la entidad para determinar el menor, que revisado los anexos correspondientes el menor valor de las ofertas arroja el siguiente orden:

No.	Proponente	Valor de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación
1	HANNA INSTRUMENTS SAS	$48.282.514	27/03/2026 12:02 PM
2	CIEDUTEC LTDA	$54.971.931	27/03/2026 2:49 PM
3	BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO	$58.450.158	27/03/2026 2:33 PM
4	PROFINAS S.A.S	$59.105.277	27/03/2026 1:10 PM

Una vez revisadas las propuestas presentadas financieramente evidencia el equipo evaluador financiero que la primera oferta de menor valor pertenece al proponente HANNA INSTRUMENTS SAS con NIT 900.352.772-2, valor de la oferta $48.282.514

Se procede a evaluar la primera oferta de menor valor:

VERIFICACIÓN JURÍDICA	HANNA INSTRUMENTS SAS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría Salud Pública, en el anexo correspondiente a la invitación pública denominado “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada.	Cumple
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si	N/A

VERIFICACIÓN JURÍDICA	HANNA INSTRUMENTS SAS
fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	
APODERADO. Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL. Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el que consten las actividades que correspondan al objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, en la cual demuestre que su objeto social guarda una relación directa con el objeto de la presente contratación. El proponente interesado, tratándose de personas jurídicas, no podrá ser inferior de un (1) año de existencia.	Cumple El proponente adjunta certificado de existencia y representación legal con código de verificación A26289843C13AB de fecha 02/03/2026.

VERIFICACIÓN JURÍDICA	HANNA INSTRUMENTS SAS
En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada una de las empresas que lo integran, al igual que el documento original de la constitución del Consorcio o Unión Temporal, y/o el Certificado de Registro Mercantil -en el evento de ser personas naturales, de cada uno de los integrantes expedido por la Cámara de Comercio, dicho documento en ambos casos deberá ser expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario en el cual se indique que el tipo de actividad o servicios registrados tengan relación al objeto del presente proceso de selección.	
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos, para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.	N/A
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único Tributario actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que	Cumple

VERIFICACIÓN JURÍDICA	HANNA INSTRUMENTS SAS
presenta la propuesta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentar copia del RUT de cada integrante.	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. Los proponentes deben anexar copia simple de la Libreta Militar del Representante Legal Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado a su vez por el representante legal de las mismas.	NO Cumple El oferente no presenta documento de identidad
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. El proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal, deberán anexar certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República, en la que conste que no se encuentra incluido en el Boletín de Responsables Fiscales. Para el caso de proponentes plurales deberá aportarse certificación de cada uno de sus miembros.	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los proponentes deben anexar el certificado de antecedentes disciplinarios y el de sus representantes legales. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado para cada una de las entidades que lo conforman como también de sus representantes legales.	Cumple

VERIFICACIÓN JURÍDICA	HANNA INSTRUMENTS SAS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Los proponentes deben anexar el certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado a su vez por el representante legal de las mismas.	Cumple
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC). https://srvpsi.policia.gov/PSC/frm cnp consulta.aspx Los proponentes deben anexar consulta en la que conste que sus representantes legales no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	Cumple
CERTIFICADO DE REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. El proponente deberá aportar el Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 2097 de 2021 (Persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal). En el caso de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de los integrantes debe cumplir en forma independiente con este requerimiento. En caso de que el proponente se encuentre reportado, éste será declarado NO HÁBIL	Cumple

VERIFICACIÓN JURÍDICA	HANNA INSTRUMENTS SAS
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	Cumple
CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona jurídica, deberá allegar la certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, en cumplimiento con sus obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607 de 2012).	Cumple
PACTO DE TRANSPARENCIA. El oferente debe diligenciar y presentar debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, el documento que se anexa a esta invitación pública, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad y entre otros abstenerse de	SUBSANADO

VERIFICACIÓN JURÍDICA	HANNA INSTRUMENTS SAS
realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía Santiago de Cali - Secretaría Salud Pública, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo.	

3.2 VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

1. HANNA INSTRUMENTS SAS $48.282.514			
ASPECTOS A EVALUAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EL PROPONENTE PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN FORMATO ANEXO AL PROCESO	X		Una vez revisada la propuesta económica presentada y realizando los procedimientos aritméticos de verificación de valores, se determina que ésta presenta una diferencia de $36 respecto del valor ofertado. Antes: $48.282.514 ahora $48.282.478. Error al multiplicar columna "Valor unitario incluido IVA" por la columna "Cantidad". La entidad procede a corregir.
LOS CÁLCULOS ARITMÉTICOS DE CANTIDADES Y VALORES SE ENCUENTRAN CORRECTOS	X		
DISCRIMINACIÓN IVA ES CORRECTO	X		
EL VALOR EN LETRAS Y NUMEROS CORRESPONDIENTE AL IVA Y VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES CORRECTO	X		
VALOR OFERTADO NO SUPERA PRESUPUESTO OFICIAL	X		
EL VALOR OFERTADO NO ES "ARTIFICIALMENTE BAJO"	X		
LA PROPUESTA ESTÁ FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	X		
LA ACTIVIDAD REGISTRADA EN EL RUT CORRESPONDE AL OBJETO A CONTRATAR	X		
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A DESARROLLAR SE ENCUENTRA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO	X		

3.3. VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HANNA INSTRUMETS
1. EXPERIENCIA Acreditar mínimo dos (02) certificaciones de contratos, actas de terminación y/o actas de liquidación con entidades estatales y/o privadas, y su objeto esté relacionado la venta de insumos y reactivos de análisis similares a los presentados en esta oferta y la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección	CUMPLE La proponente adjunta anexo de experiencia debidamente suscrito por su representante legal, en el cual se evidencian los siguientes contratos ejecutados: Contrato celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($31.885.277). Contrato No. CO1.PCCNTR.6589192 suscrito con el Servicio Geológico Colombiano, por un valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS ($144.346.113). Contrato No. 1322 de 2024, debidamente relacionado en el anexo aportado. La información presentada permite evidenciar que el proponente cuenta con experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del presente proceso, conforme a los requisitos establecidos en los documentos del proceso de selección.
2. Adjuntar certificación donde el proponente garantice las referencias y especificaciones de cada uno de los ítems ofertados, cumpliendo con concentraciones, cantidades y rangos solicitados	CUMPLE El proponente adjunta certificación suscrita por su representante legal, mediante la cual garantiza que los ítems ofertados cumplen con las referencias, especificaciones técnicas, concentraciones, cantidades y rangos exigidos en los documentos del proceso.
3. Los productos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y las fichas técnicas. Para ello el Proponente debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas y fichas de seguridad detalladas de los productos ofertados	CUMPLE El proponente cumple técnicamente con el requisito establecido, toda vez que adjunta la totalidad de las fichas técnicas y fichas de seguridad de los productos ofertados, lo cual permite verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos.

4. El proponente deberá presentar certificación escrita en la cual declare que la fecha de vencimiento de los insumos, reactivos y materiales ofertados tendrán un vencimiento superior o igual a un año	CUMPLE El proponente cumple técnicamente con el requisito, toda vez que presenta la certificación escrita en la que garantiza que los insumos, reactivos y materiales ofertados cuentan con una fecha de vencimiento igual o superior a un (1) año. Este documento se encuentra firmado por el representante legal.

Teniendo en cuenta que el oferente anterior no subsano en debida forma, se procede a evaluar la segunda oferta de menor valor que pertenece al proponente CIEDUTEC LTDA con NIT 830044212-5, valor de la oferta $54.971.931

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CIEDUTEC LTDA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría Salud Pública, en el anexo correspondiente a la invitación pública denominado “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada.	SUBSANADO
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	N/A

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CIEDUTEC LTDA
APODERADO. Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL. Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el que consten las actividades que correspondan al objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, en la cual demuestre que su objeto social guarda una relación directa con el objeto de la presente contratación. El proponente interesado, tratándose de personas jurídicas, no podrá ser inferior de un (1) año de existencia. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada una de las empresas que lo integran, al igual que el documento original de la constitución del Consorcio o Unión Temporal, y/o el Certificado de Registro	Cumple El proponente adjunta certificado de existencia y representación legal con código de verificación **A263950827ED72** de fecha 16/03/2026.

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CIEDUTEC LTDA
Mercantil -en el evento de ser personas naturales, de cada uno de los integrantes expedido por la Cámara de Comercio, dicho documento en ambos casos deberá ser expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario en el cual se indique que el tipo de actividad o servicios registrados tengan relación al objeto del presente proceso de selección.	
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos, para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.	N.A.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único Tributario actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentar copia del RUT de cada integrante.	Cumple
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. Los	SUBSANADO

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CIEDUTEC LTDA
proponentes deben anexar copia simple de la Libreta Militar del Representante Legal Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado a su vez por el representante legal de las mismas.	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. El proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal, deberán anexar certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República, en la que conste que no se encuentra incluido en el Boletín de Responsables Fiscales. Para el caso de proponentes plurales deberá aportarse certificación de cada uno de sus miembros.	Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los proponentes deben anexar el certificado de antecedentes disciplinarios y el de sus representantes legales. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado para cada una de las entidades que lo conforman como también de sus representantes legales.	SUBSANADO Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Los proponentes deben anexar el certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado a su vez por el representante legal de las mismas.	SUBSANADO Verificado/Sin antecedentes

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CIEDUTEC LTDA
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC). https://srvpsi.policia.gov/PSC/frm cnp consulta.aspx Los proponentes deben anexar consulta en la que conste que sus representantes legales no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	SUBSANADO Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICADO DE REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. El proponente deberá aportar el Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 2097 de 2021 (Persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal). En el caso de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de los integrantes debe cumplir en forma independiente con este requerimiento. En caso de que el proponente se encuentre reportado, éste será declarado NO HÁBIL	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedida en el portal de	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CIEDUTEC LTDA
servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	
CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona jurídica, deberá allegar la certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, en cumplimiento con sus obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607 de 2012).	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. El oferente debe diligenciar y presentar debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, el documento que se anexa a esta invitación pública, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad y entre otros abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía Santiago de Cali - Secretaría Salud Pública, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo.	SUBSANADO

3.2 VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

2. CIENCIA EDUCACION Y TECNOLOGIA LIMITADA NIT 830.044.212-5 $54.971.931			
ASPECTOS A EVALUAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EL PROPONENTE PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN FORMATO ANEXO AL PROCESO	X		Una vez revisada la propuesta económica presentada y realizando los procedimientos aritméticos de verificación de valores, se determina que ésta presenta una diferencia de $89 respecto del valor ofertado. Antes: $54.971.931 ahora $54.972.020. Error aproximación decimales en la columna "Valor Unitario Incluido IVA". La entidad procede a corregir.
LOS CÁLCULOS ARITMÉTICOS DE CANTIDADES Y VALORES SE ENCUENTRAN CORRECTOS	X		
DISCRIMINACIÓN IVA ES CORRECTO	X		
EL VALOR EN LETRAS Y NUMEROS CORRESPONDIENTE AL IVA Y VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES CORRECTO	X		
VALOR OFERTADO NO SUPERA PRESUPUESTO OFICIAL	X		
EL VALOR OFERTADO NO ES "ARTIFICIALMENTE BAJO"	X		
LA PROPUESTA ESTÁ FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	X		
LA ACTIVIDAD REGISTRADA EN EL RUT CORRESPONDE AL OBJETO A CONTRATAR	X		
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A DESARROLLAR SE ENCUENTRA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO	X		

3.3. VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CIENCIA EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA (CIEDUTEC LTDA

1. EXPERIENCIA Acreditar mínimo mínimo dos (02) certificaciones de contratos, actas de terminación y/o actas de liquidación con entidades estatales y/o privadas, y su objeto esté relacionado la venta de insumos y reactivos de análisis similares a los presentados en esta oferta y la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección	NO CUMPLE El proponente adjunta las siguientes certificaciones de experiencia: Certificación suscrita por el Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA, por un valor de $492.544.090, cuyo objeto es similar al requerido en el presente proceso. Certificación expedida por el Director Administrativo de la extensión Facatativá de la Universidad de Cundinamarca, por un valor de $11.229.764, igualmente con objeto relacionado. Una vez realizada la verificación integral de la documentación aportada, se evidencia que, si bien ambas certificaciones cumplen con la similitud en el objeto contractual, no se acredita el cumplimiento total del requisito habilitante de experiencia, toda vez que: El pliego de condiciones exige la acreditación de mínimo dos (02) certificaciones de contratos relacionados con la venta de insumos y reactivos de análisis. Adicionalmente, se establece que la sumatoria de los valores certificados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMMLV. En este sentido, aunque el proponente presenta dos certificaciones válidas en cuanto a objeto, la sumatoria de los valores acreditados no alcanza el mínimo exigido en los términos de referencia, por lo cual no cumple con el requisito de experiencia establecido para el presente proceso de selección.
2. Adjuntar certificación donde el proponente garantice las referencias y especificaciones de cada uno de los ítems ofertados, cumpliendo con concentraciones, cantidades y rangos solicitados	CUMPLE El proponente adjunta certificación suscrita por su representante legal, mediante la cual garantiza que los ítems ofertados cumplen con las referencias, especificaciones técnicas, concentraciones, cantidades y rangos exigidos en los documentos del proceso.

3. Los productos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y las fichas técnicas. Para ello el Proponente debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas y fichas de seguridad detalladas de los productos ofertados	CUMPLE El proponente cumple técnicamente con el requisito establecido, toda vez que adjunta la totalidad de las fichas técnicas y fichas de seguridad de los productos ofertados, lo cual permite verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos.
4. El proponente deberá presentar certificación escrita en la cual declare que la fecha de vencimiento de los insumos, reactivos y materiales ofertados tendrán un vencimiento superior o igual a un año	NO CUMPLE El proponente no cumple técnicamente con el requisito, toda vez que no presenta la certificación escrita en la que garantice que los insumos, reactivos y materiales ofertados cuentan con una fecha de vencimiento igual o superior a un (1) año.

Teniendo en cuenta que el oferente anterior no subsano en debida forma, se procede a evaluar la tercera oferta de menor valor que pertenece al proponente BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO con NIT 1006049504, valor de la oferta $58.450.158

VERIFICACIÓN JURÍDICA	**BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría Salud Pública, en el anexo correspondiente a la invitación pública denominado “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada.	NO Cumple El oferente en el desarrollo de la carta de presentación de la propuesta relaciona un objeto contractual el cual no corresponde a este proceso.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si	N/A

VERIFICACIÓN JURÍDICA	**BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO**
fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	
APODERADO. Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL. Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el que consten las actividades que correspondan al objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, en la cual demuestre que su objeto social guarda una relación directa con el objeto de la presente contratación. El proponente interesado, tratándose de personas jurídicas, no podrá ser inferior de un (1) año de existencia.	Cumple El proponente adjunta certificado de existencia y representación legal con código de verificación 08263E0RHH, expedido el 26/03/2026.

VERIFICACIÓN JURÍDICA	**BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO**
En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada una de las empresas que lo integran, al igual que el documento original de la constitución del Consorcio o Unión Temporal, y/o el Certificado de Registro Mercantil -en el evento de ser personas naturales, de cada uno de los integrantes expedido por la Cámara de Comercio, dicho documento en ambos casos deberá ser expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario en el cual se indique que el tipo de actividad o servicios registrados tengan relación al objeto del presente proceso de selección.	
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos, para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.	N.A.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único Tributario actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que	Cumple

VERIFICACIÓN JURÍDICA	**BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO**
presenta la propuesta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentar copia del RUT de cada integrante.	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. Los proponentes deben anexar copia simple de la Libreta Militar del Representante Legal Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado a su vez por el representante legal de las mismas.	Cumple
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. El proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal, deberán anexar certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República, en la que conste que no se encuentra incluido en el Boletín de Responsables Fiscales. Para el caso de proponentes plurales deberá aportarse certificación de cada uno de sus miembros.	Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los proponentes deben anexar el certificado de antecedentes disciplinarios y el de sus representantes legales. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado para cada una de las entidades que lo conforman como también de sus representantes legales.	Verificado/Sin antecedentes

VERIFICACIÓN JURÍDICA	**BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Los proponentes deben anexar el certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado a su vez por el representante legal de las mismas.	Verificado/Sin antecedentes
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC). https://srvpsi.policia.gov/PSC/frm cnp consulta.aspx Los proponentes deben anexar consulta en la que conste que sus representantes legales no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICADO DE REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. El proponente deberá aportar el Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 2097 de 2021 (Persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal). En el caso de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de los integrantes debe cumplir en forma independiente con este requerimiento. En caso de que el proponente se encuentre reportado, éste será declarado NO HÁBIL	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURÍDICA	**BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO**
CONSULTA DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona jurídica, deberá allegar la certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, en cumplimiento con sus obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607 de 2012).	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. El oferente debe diligenciar y presentar debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, el documento que se anexa a esta invitación pública, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad y entre otros abstenerse de	Cumple

VERIFICACIÓN JURÍDICA	**BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO**
realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía Santiago de Cali - Secretaría Salud Pública, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo.	

3.2 VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

3. BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO NIT 1.006.049.504-5 $58.450.158			
ASPECTOS A EVALUAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EL PROPONENTE PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN FORMATO ANEXO AL PROCESO	X		
LOS CÁLCULOS ARITMÉTICOS DE CANTIDADES Y VALORES SE ENCUENTRAN CORRECTOS	X		
DISCRIMINACIÓN IVA ES CORRECTO	X		
EL VALOR EN LETRAS Y NUMEROS CORRESPONDIENTE AL IVA Y VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES CORRECTO	X		
VALOR OFERTADO NO SUPERA PRESUPUESTO OFICIAL	X		
EL VALOR OFERTADO NO ES "ARTIFICIALMENTE BAJO"	X		
LA PROPUESTA ESTÁ FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	X		
LA ACTIVIDAD REGISTRADA EN EL RUT CORRESPONDE AL OBJETO A CONTRATAR	X		
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A DESARROLLAR SE ENCUENTRA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO	X		

3.3. VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO
1. EXPERIENCIA Acreditar mínimo mínimo dos (02) certificaciones de contratos, actas de terminación y/o actas de liquidación con entidades estatales y/o privadas, y su objeto esté relacionado la venta de insumos y reactivos de análisis similares a los presentados en esta oferta y la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección	NO CUMPLE El proponente adjunta certificación de un contrato de compra y suministro de vidriería y reactivos suscrito con el Colegio Bolívar por valor de $75.960.000, así como acta de liquidación correspondiente al contrato cuyo objeto es el suministro de materiales para laboratorios de Física y Química de la IETI Pedro Antonio Molina. No obstante, en la verificación de la documentación aportada se evidencia que el valor consignado en el acta de liquidación corresponde a $10.000.000, monto que no cumple con el requisito establecido en el proceso, el cual exige que los contratos acreditados tengan un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. En consecuencia, el contrato aportado no es válido para acreditar la experiencia exigida, al no alcanzar el valor mínimo requerido, por lo que el proponente no cumple con este requisito habilitante.
0. Adjuntar certificación donde el proponente garantice las referencias y especificaciones de cada uno de los ítems ofertados, cumpliendo con concentraciones, cantidades y rangos solicitados	CUMPLE El proponente adjunta certificación suscrita por su representante legal, mediante la cual garantiza que los ítems ofertados cumplen con las referencias, especificaciones técnicas, concentraciones, cantidades y rangos exigidos en los documentos del proceso.
0. Los productos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y las fichas técnicas. Para ello el Proponente debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas y fichas de seguridad detalladas de los productos ofertados	NO CUMPLE El proponente **no cumple técnicamente** con el requisito establecido, toda vez que **no adjunta la totalidad de las fichas técnicas y fichas de seguridad** de los productos ofertados, lo cual impide verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos.
0. El proponente deberá presentar certificación escrita en la cual declare que la fecha de vencimiento de los	NO CUMPLE

insumos, reactivos y materiales ofertados tendrán un vencimiento superior o igual a un año	El proponente no cumple técnicamente con el requisito, toda vez que no presenta la certificación escrita en la que garantice que los insumos, reactivos y materiales ofertados cuentan con una fecha de vencimiento igual o superior a un (1) año.

Teniendo en cuenta que el oferente anterior no subsano en debida forma, se procede a evaluar la cuarta oferta de menor valor que pertenece al proponente PROFINAS S.A.S con NIT 800246805-0, valor de la oferta $59.105.277

VERIFICACIÓN JURÍDICA	PROFINAS S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría Salud Pública, en el anexo correspondiente a la invitación pública denominado “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada.	Cumple
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más.	N/A
APODERADO. Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o por	N/A

VERIFICACIÓN JURÍDICA	PROFINAS S.A.S
intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL. Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el que consten las actividades que correspondan al objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas presentarán el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, en la cual demuestre que su objeto social guarda una relación directa con el objeto de la presente contratación. El proponente interesado, tratándose de personas jurídicas, no podrá ser inferior de un (1) año de existencia. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada una de las empresas que lo integran, al igual que el documento original de la constitución del Consorcio o Unión Temporal, y/o el Certificado de Registro Mercantil -en el evento de ser personas naturales, de cada uno de los integrantes	Cumple El proponente adjunta certificado de existencia y representación legal con código de verificación 0826PRQIXR de fecha 02/03/2026.

VERIFICACIÓN JURÍDICA	PROFINAS S.A.S
expedido por la Cámara de Comercio, dicho documento en ambos casos deberá ser expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario en el cual se indique que el tipo de actividad o servicios registrados tengan relación al objeto del presente proceso de selección.	
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos, para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.	N.A.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro único Tributario actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentar copia del RUT de cada integrante.	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL. Los proponentes deben anexar copia simple de la Libreta Militar del Representante Legal	Cumple

VERIFICACIÓN JURÍDICA	PROFINAS S.A.S
Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado a su vez por el representante legal de las mismas.	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. El proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal, deberán anexar certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República, en la que conste que no se encuentra incluido en el Boletín de Responsables Fiscales. Para el caso de proponentes plurales deberá aportarse certificación de cada uno de sus miembros.	Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los proponentes deben anexar el certificado de antecedentes disciplinarios y el de sus representantes legales. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado para cada una de las entidades que lo conforman como también de sus representantes legales.	Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Los proponentes deben anexar el certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. Para el caso de uniones temporales y consorcios debe ser aportado a su vez por el representante legal de las mismas.	Verificado/Sin antecedentes

VERIFICACIÓN JURÍDICA	PROFINAS S.A.S
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC). https://srvpsi.policia.gov/PSC/frm cnp consulta.aspx Los proponentes deben anexar consulta en la que conste que sus representantes legales no se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	Verificado/Sin antecedentes
CERTIFICADO DE REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. El proponente deberá aportar el Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 2097 de 2021 (Persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal). En el caso de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de los integrantes debe cumplir en forma independiente con este requerimiento. En caso de que el proponente se encuentre reportado, éste será declarado NO HÁBIL	CUMPLE
CONSULTA DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años,	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURÍDICA	PROFINAS S.A.S
expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	
CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona jurídica, deberá allegar la certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, en cumplimiento con sus obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607 de 2012).	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. El oferente debe diligenciar y presentar debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, el documento que se anexa a esta invitación pública, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad y entre otros abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía Santiago de Cali - Secretaría Salud Pública, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participo.	Cumple

3.2 VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

4. PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 800.246.805-0 $59.105.277			
ASPECTOS A EVALUAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EL PROPONENTE PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN FORMATO ANEXO AL PROCESO	X		
LOS CÁLCULOS ARITMÉTICOS DE CANTIDADES Y VALORES SE ENCUENTRAN CORRECTOS	X		
DISCRIMINACIÓN IVA ES CORRECTO	X		
EL VALOR EN LETRAS Y NUMEROS CORRESPONDIENTE AL IVA Y VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES CORRECTO	X		
VALOR OFERTADO NO SUPERA PRESUPUESTO OFICIAL	X		
EL VALOR OFERTADO NO ES "ARTIFICIALMENTE BAJO"	X		
LA PROPUESTA ESTÁ FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	X		
LA ACTIVIDAD REGISTRADA EN EL RUT CORRESPONDE AL OBJETO A CONTRATAR	X		
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A DESARROLLAR SE ENCUENTRA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO	X		

3.3. VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	PROFINAS SAS

1. EXPERIENCIA Acreditar mínimo mínimo dos (02) certificaciones de contratos, actas de terminación y/o actas de liquidación con entidades estatales y/o privadas, y su objeto esté relacionado la venta de insumos y reactivos de análisis similares a los presentados en esta oferta y la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección	CUMPLE La proponente adjunta anexo de experiencia debidamente suscrito por su representante legal, en el cual se evidencian los siguientes contratos ejecutados: El proponente adjunta certificación emitida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la CRQ, correspondiente a un contrato de suministro por valor de $279.000.000. Adicionalmente, presenta certificación de contrato con la Corporación Autónoma Regional del Cauca por un valor de $131.275.981. La información presentada permite evidenciar que el proponente cuenta con experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del presente proceso, conforme a los requisitos establecidos en los documentos del proceso de selección.
2. Adjuntar certificación donde el proponente garantice las referencias y especificaciones de cada uno de los ítems ofertados, cumpliendo con concentraciones, cantidades y rangos solicitados	CUMPLE El proponente adjunta certificación suscrita por su representante legal, mediante la cual garantiza que los ítems ofertados cumplen con las referencias, especificaciones técnicas, concentraciones, cantidades y rangos exigidos en los documentos del proceso.
3 Los productos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y las fichas técnicas. Para ello el Proponente debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas y fichas de seguridad detalladas de los productos ofertados	CUMPLE El proponente cumple técnicamente con el requisito establecido, toda vez que adjunta la totalidad de las fichas técnicas y fichas de seguridad de los productos ofertados, lo cual permite verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos.

4	El proponente deberá presentar certificación escrita en la cual declare que la fecha de vencimiento de los insumos, reactivos y materiales ofertados tendrán un vencimiento superior o igual a un año	CUMPLE El proponente cumple técnicamente con el requisito, toda vez que presenta la certificación escrita en la que garantiza que los insumos, reactivos y materiales ofertados cuentan con una fecha de vencimiento igual o superior a un (1) año. Este documento se encuentra firmado por el representante legal.

JUSTIFICACIÓN DE DESCALIFICACIÓN PROGRESIVA

En cumplimiento del procedimiento de evaluación establecido en la Invitación Pública, donde se verifica el cumplimiento de requisitos habilitantes en orden de menor precio, el Comité Evaluador se permite motivar la descalificación de los siguientes proponentes:

1. HANNA INSTRUMENTS SAS (Primer Orden de Elegibilidad)

- Causal Jurídica: El proponente no cumple con el requisito habilitante de aportar el documento de identidad del Representante Legal.
- Fundamento: A pesar de haber surtido la etapa de subsanación y cumplir con los requisitos técnicos, la ausencia del documento de identificación impide la plena validación de la capacidad jurídica del firmante de la oferta.

2. CIEDUTEC LTDA (Segundo Orden de Elegibilidad)

- Causal Técnica (Experiencia): La sumatoria de los contratos certificados no alcanza el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV exigido en los términos de referencia.
- Causal Técnica (Vencimiento): El oferente no presentó la certificación escrita que garantice una fecha de vencimiento igual o superior a un (1) año para los insumos y reactivos.
- Fundamento: El incumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia y calidad de los insumos imposibilita la habilitación técnica de la propuesta.

3. BRYAN STIVEN ARBOLEDA PRADO (Tercer Orden de Elegibilidad)

- Causal Jurídica: La carta de presentación de la propuesta relaciona un objeto contractual que no corresponde al proceso de selección vigente.
- Causal Técnica (Experiencia): El valor del acta de liquidación aportada ($10.000.000) es insuficiente frente al requisito de experiencia del 100% del presupuesto oficial.
- Causal Técnica (Fichas): No se adjuntó la totalidad de las fichas técnicas y de seguridad de los productos, impidiendo la verificación de especificaciones.
- Causal Técnica (Vencimiento): Ausencia de certificación de garantía de vencimiento superior a un año
- Adicionalmente, en el término establecido para la subsanación, el oferente no presentó las correcciones requeridas.

CONCLUSIÓN

Una vez realizado el análisis jurídico, técnico y económico de las cuatro propuestas recibidas de acuerdo con el orden de elegibilidad para el proceso de Mínima cuantía No. **4145.010.32.1.1045-2026,** cuyo objeto es: Adquirir insumos de los análisis in situ de las muestras de agua de consumo humano para inspeccionar, vigilar y controlar la calidad del agua de consumo humano y uso recreativo con ficha BP26005447, el Comité Evaluador determina:

El proponente **PROFINAS S.A.S.**, con NIT 800.246.805-0, habiendo presentado una oferta por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($59.105.277)** , es el único oferente que cumple satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos exigidos por la entidad.

La oferta económica de **PROFINAS S.A.S.** se encuentra dentro del Presupuesto Oficial estimado de **$59.598.916** y cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500261923.

Por lo anterior, y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, el Comité Evaluador recomienda a la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso de Mínima

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD

Cuantía al proponente **PROFINAS S.A.S.**, por ser la oferta más favorable para la entidad que cumplió con todos los requisitos habilitantes.

En mérito de lo expuesto el comité evaluador se permite realizar Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, el día ocho (8) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) a través del Portal Único de Contratación (PUC) www.colombiacompra.gov.co- SECOP II

Dado en Santiago de Cali al día ocho (8) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

FABIAN ANDRES MURILLO H.
Rol Jurídico

LINA MARÍA CORTÉS CALDERÓN
Rol Técnico

LIGIA ANGEL ALVAREZ
Rol Financiero